Estudio de Sector que soporta el proceso de contratación para el CONTRATAR LAS LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE NELLY DOWNS, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos – Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas

Tabla de contenido

1. 2
2. 2
 - 2.1 3
 - 2.2 16
 - 2.3 16
 - 2.4 17
 - 2.5 18
3. 19
 - 3.1 19
 - 3.2 23
 - 3.3 23
 - 3.4 23
 - a) 23
 - b) 24
 - c) 24
 - d) 24
 - e) 24
 - f) 24
 - 3.5 24
4. 26
 - 4.1 26
 - 4.2 26
 - 4.3 28
 - 4.4 29
 - 4.5 30
5. 32

+57 315 700 5770
Santa Isabel - Providencia Isla
alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1
providencia-sanandres.gov.co
notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, en el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación para CONTRATAR LAS LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE NELLY DOWNS, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas en el proceso de contratación.

2. Aspectos generales de mercado

De conformidad con el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato. El análisis abarca la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la guía metodológica expedida por Colombia Compra Eficiente, con atención rigurosa de la naturaleza del contrato que se pretende celebrar según la división clásica, los sectores de la economía son:

- Sector Primario: Incluye actividades relacionadas con la extracción de recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la silvicultura. Este sector es fundamental porque proporciona materias primas esenciales para otros sectores y genera empleo en áreas rurales.

- Sector Secundario: Comprende la transformación de materias primas en productos manufacturados. Esto incluye la industria, la construcción y la producción de bienes. Este sector es crucial para el desarrollo económico, ya que agrega valor a los recursos natura-les y promueve la industrialización y la creación de empleos en entornos urbanos.

- Sector Terciario: Se refiere a los servicios en lugar de la producción de bienes. Incluye comercio, educación, salud, turismo, transporte y servicios financieros, entre otros. Este sector es cada vez más importante en las economías modernas, ya que impulsa el crecimiento económico y la innovación, y suele representar la mayor parte del PIB en países desarrollados.

El bien o servicio por contratar se encuentra en el sector TERCIARIO.

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, Salud/hospitales, Educación, Banca, Seguros, Servicios financieros, Servicios legales, servicios públicos, servicios administrativos, de logística y asistenciales, Medios de comunicación, Turismo, Franquicias, Inmobiliarias, Seguridad, Hotelería, Telecomunicaciones, Tecnológicos, Transporte, Comunicación, Mercadeo, educación, entre otras.

Dentro de los servicios identificados para el presente proceso, se establece que los códigos CIIU, por medio de los cuales se encuentran inscritas las empresas capaces de prestar los servicios requeridos por la entidad, los cuales son:

División	Grupo	Clase	Descripción
SECCIÓN F			CONSTRUCCIÓN
42			**Obras de ingeniería civil**
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
Esta clase incluye: • La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. • El dragado de vías de navegación. • Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. • La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).			

2.1 Aspectos económicos

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida monetaria del valor total de todos los bienes y servicios producidos dentro del territorio de un país durante un período de tiempo específico, generalmente un trimestre o un año. Es una de las principales herramientas utilizadas para evaluar la salud y el rendimiento económico de un país.

La importancia del PIB radica en varios aspectos clave:

- Indicador de tamaño de la economía: El PIB proporciona una medida cuantitativa del tamaño de la economía de un país. Cuanto mayor sea el PIB, mayor será la producción de bienes y servicios en la economía, lo que generalmente se asocia con un mayor nivel de desarrollo económico.

- Indicador de crecimiento económico: Los cambios en el PIB con el tiempo reflejan el crecimiento económico o la contracción de una economía. Un aumento en el PIB indica un crecimiento

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

económico, mientras que una disminución indica una recesión. El crecimiento sostenido del PIB es fundamental para el aumento del empleo, la mejora del nivel de vida y el progreso económico en general.

- Base para políticas económicas: Los responsables de la formulación de políticas gubernamentales y los economistas utilizan el PIB para evaluar el impacto de las políticas económicas y sociales, así como para diseñar estrategias para estimular el crecimiento económico, como políticas fiscales y monetarias.

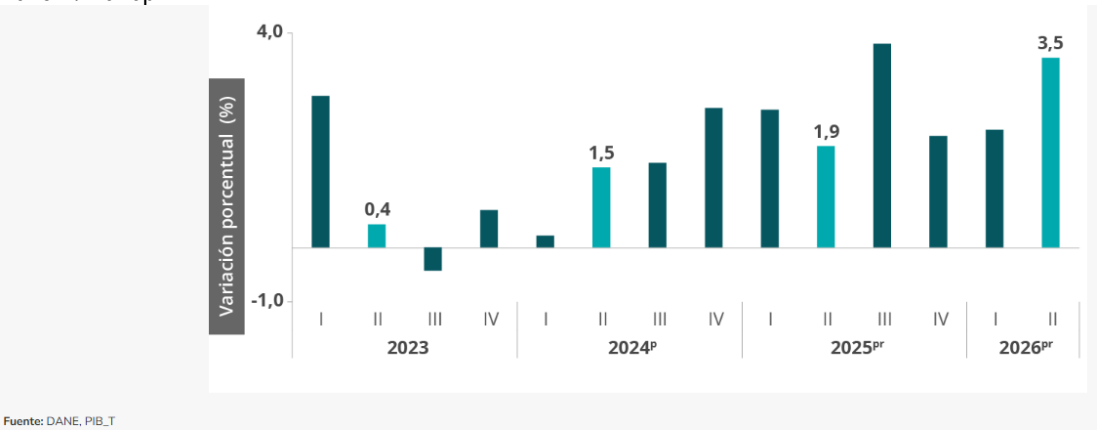
- Comparaciones internacionales: El PIB se utiliza para comparar el tamaño de las economías entre diferentes países. Esto ayuda a comprender la posición relativa de un país en la economía global y a evaluar su competitividad económica.

- Indicador de bienestar económico: Aunque el PIB es una medida importante, no captura completamente el bienestar económico de una sociedad. Sin embargo, suele estar correlacionado positivamente con indicadores de bienestar, como el ingreso per cápita, el acceso a servicios sociales y la calidad de vida en general.

En resumen, el Producto Interno Bruto es una medida fundamental para evaluar la actividad económica de un país, su crecimiento, su tamaño relativo en la economía global y su bienestar económico general. Es una herramienta crucial para los responsables de la formulación de políticas, los inversionistas, los analistas y otros actores interesados en entender y mejorar la economía de un país.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto[1] en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB) - II trimestre 2026 preliminar
Tasa de crecimiento en volumen
2023-I / 2026pr-II.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026

+57 315 700 5770
Santa Isabel - **Providencia Isla**
alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1
providencia-sanandres.gov.co
notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Referente a la necesidad que se pretende satisfacer por medio del presente proceso de selección, se relacionan las actividades económicas que enmarcan la necesidad, al igual que su desempeño económico.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Construcción
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Comercio al por mayor y al por menor

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026

+57 315 700 5770
Santa Isabel - Providencia Isla
alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1
providencia-sanandres.gov.co
notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una medida estadística que calcula la variación promedio en los precios de un conjunto específico de bienes y servicios que los consumidores adquieren y consumen habitualmente durante un período de tiempo determinado. Este conjunto de bienes y servicios, conocido como "canasta de productos", suele representar los patrones de consumo de la población objetivo del índice, que generalmente incluye alimentos, vivienda, transporte, atención médica, educación, entre otros elementos básicos.

La importancia del IPC radica en varios aspectos:

- Indicador clave de inflación: El IPC es una de las medidas más utilizadas para evaluar la inflación en una economía. La inflación se refiere al aumento generalizado y sostenido en los precios de bienes y servicios durante un período de tiempo. Un IPC creciente indica que los precios están subiendo, lo que puede tener impactos significativos en el poder adquisitivo de los consumidores, el costo de vida, las políticas fiscales y monetarias, entre otros aspectos económicos.

- Ajustes en contratos y salarios: Muchos contratos, incluidos los contratos de alquiler, las pensiones y los salarios, están indexados al IPC. Esto significa que los pagos se ajustan automáticamente para reflejar los cambios en el costo de vida. Por lo tanto, el IPC es fundamental para garantizar que estos ajustes sean precisos y reflejen adecuadamente la evolución de los precios.

- Política económica: Los responsables de formular políticas, como los bancos centrales y los gobiernos, utilizan el IPC como una herramienta importante para diseñar y evaluar políticas económicas. Por ejemplo, los bancos centrales pueden utilizar las lecturas del IPC para tomar decisiones sobre las tasas de interés y otras políticas monetarias con el objetivo de controlar la inflación y mantener la estabilidad económica.

- Comparaciones internacionales: El IPC también se utiliza para comparar los niveles de precios entre diferentes países. Esto es útil para evaluar la competitividad económica, el costo de vida relativo y otros aspectos importantes en el contexto de la economía global.

+57 315 700 5770
Santa Isabel - **Providencia Isla**
alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1
providencia-sanandres.gov.co
notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

En resumen, el Índice de Precios al Consumidor es una herramienta fundamental para medir la inflación, ajustar contratos y salarios, formular políticas económicas y realizar comparaciones internacionales, lo que lo convierte en una medida crucial para comprender y gestionar la economía de un país.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC[2] fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

Índice de precios al Consumidor
Variación mensual y anual - total nacional - 2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 – 2026

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

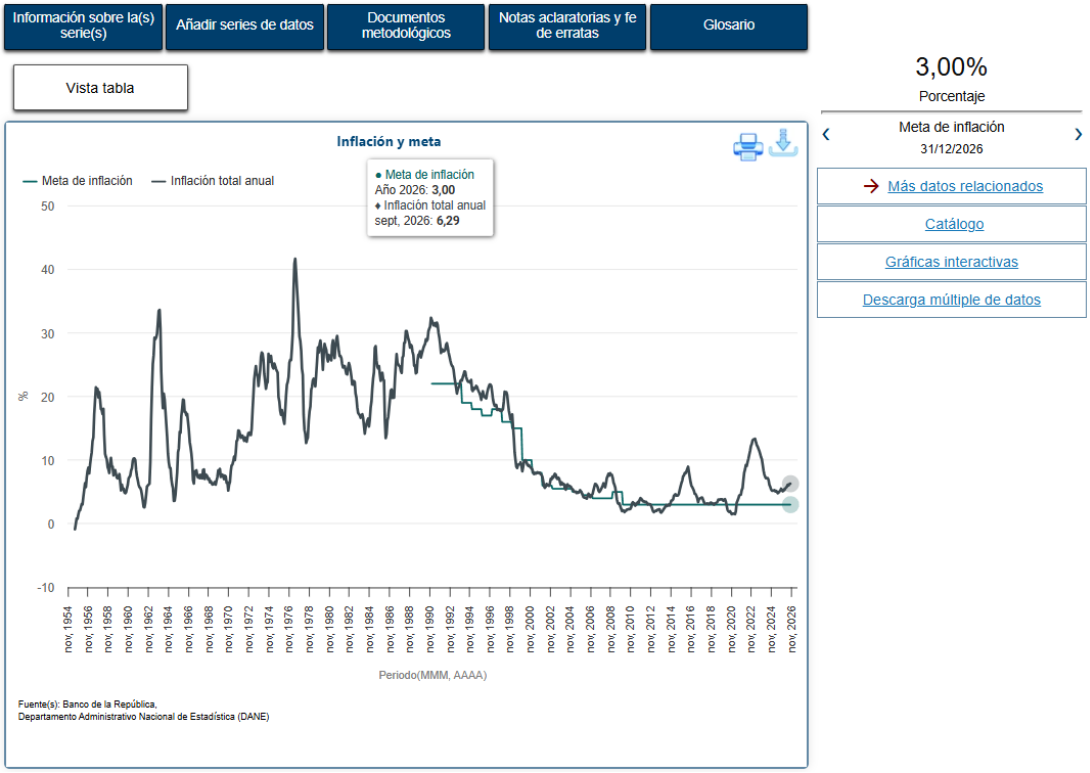
Fuente: DANE, IPC.

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Se puede evidenciar que el comportamiento del IPC en lo corrido del año ha superado la meta de inflación fijada por la Junta Directiva del Banco de la República[3], situación derivada de la coyuntura geopolítica que actualmente se presenta a nivel mundial, que ha llevado a una inestabilidad en mercados de las principales economías del mundo, que ha generado desabastecimiento de materias primas en los diferentes sectores de la economía mundial y que en nuestro país se ve reflejado por los incrementos en la producción nacional.

Inflación y meta



TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO[4]

El comportamiento de la tasa representativa del mercado ha tenido una fluctuación en el valor de la divisa (peso – dólar), siendo esta una variable relevante que influye en el precio final que los

[3] https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/100001/inflacion_y_meta

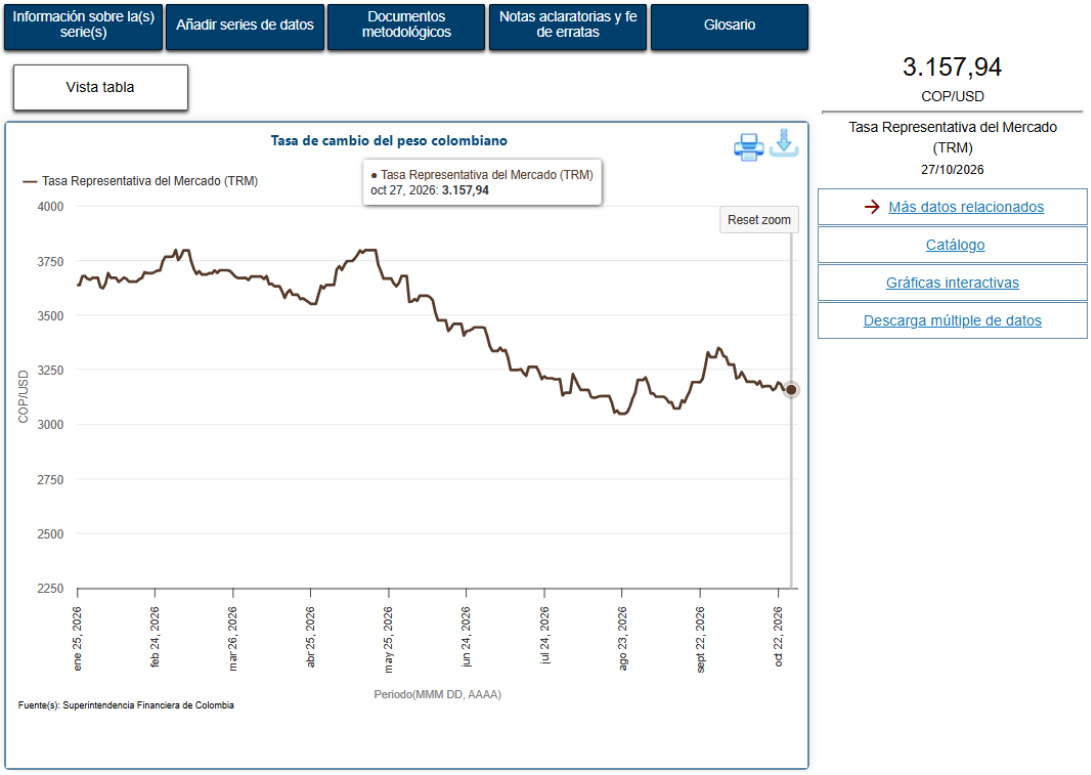
[4] https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

consumidores deben pagar para adquirir cualquier tipo de producto y/o servicio que sea afectado por esta; y se determine si es costoso o no su adquisición.

Consulta exprés - Dólar hoy (Tasa representativa del mercado TRM)

Tasa de cambio del peso colombiano



La volatilidad de la tasa representativa del mercado, radica en la fluctuación del precio internacional del petróleo y el nerviosismo del mercado de capitales con el comportamiento de las grandes potencias comerciales en el mundo con la coyuntura geopolítica actual, siendo influenciadas por la conducta de su economía interna y las relaciones internacionales con otros países, donde se pueden generar o desencadenar reacciones tanto positivas como negativas que impactan todos los sectores de la economía de un país.

SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción.

A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años:

+57 315 700 5770
Santa Isabel - **Providencia Isla**
alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1
providencia-sanandres.gov.co
notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2026	$1.750.905	23,00%	1469 del 29 de diciembre de 2025
2025	$ 1.423.500	9,54%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2024	$ 1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2023	$ 1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2022	$ 1.000.000	10,07%	1724 del 29 de diciembre de 2021
2021	$ 908.526	3,5%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2020	$ 877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2019	$ 828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	$ 689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2015	$ 644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014

Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. En consecuencia, de lo mencionado anteriormente, las debidas propuestas económicas se verán impactadas y por ende el presupuesto del presente proceso.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

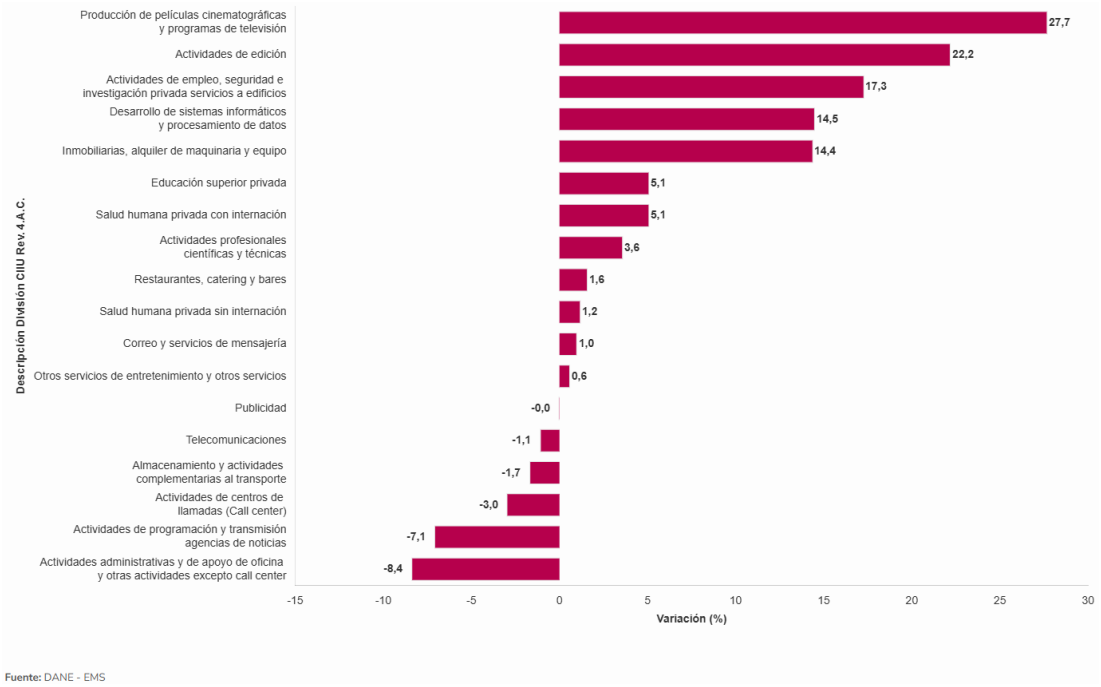
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)[5]

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Agosto (2026p - 2025)

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

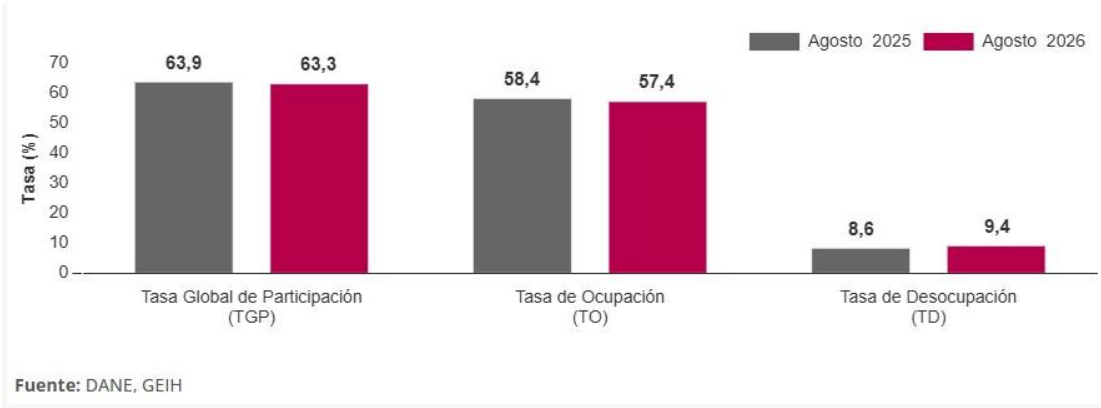


Fuente: DANE - EMS

En agosto de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2025.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD)[6]

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



Fuente: DANE, GEIH

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

+57 315 700 5770
Santa Isabel - Providencia Isla
alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1
providencia-sanandres.gov.co
notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

2.2 Aspectos técnicos

Para el desarrollo del contrato para LAS LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE NELLY DOWNS, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, es fundamental considerar los siguientes aspectos técnicos dentro del sector de la construcción:

- Materiales y resistencia estructural: Selección de materiales adecuados para la zona costera, como concreto reforzado y madera tratada, que garanticen durabilidad ante condiciones climáticas adversas.
- Normativas y cumplimiento legal: Aplicación de estándares de construcción sismo-resistente y normativas de infraestructura pública en Colombia.
- Diseño y funcionalidad: Integración de criterios de accesibilidad y ergonomía en la reconstrucción de bancas y cubiertas para mejorar la comodidad y seguridad de los usuarios.
- Presupuesto y costos: Evaluación detallada de costos de materiales, transporte e instalación, considerando la logística de abastecimiento en la isla.
- Supervisión y control de calidad: Implementación de auditorías técnicas para verificar el cumplimiento de especificaciones y evitar fallas estructurales.
- Sostenibilidad y medio ambiente: Uso de técnicas de construcción que minimicen el impacto ambiental y promuevan la integración de la infraestructura con el entorno natural.

2.3 Aspectos regulatorios

La determinación de la modalidad de selección del contratista se establecerá en razón a las características y naturaleza del bien o servicio, o en razón a su cuantía, atendiendo a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

“Artículo 209: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.”

LEY 80 DE 1993

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

"Artículo 23. De los principios en las actuaciones contractuales de las Entidades Estatales.
(…)
Artículo 24. Principio de Transparencia.
(…)
Artículo 32. De los Contratos Estatales: Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación... (…)"

LEY 1150 DE 2007
"Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.
Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento (…)"

2.4 Acuerdos comerciales

Dando cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Una vez verificado el "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" Código: CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, emitido por Colombia Compra Eficiente, se evidencia que en el anexo No. 3 literal a), se especifica la aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

Los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

De este modo, de acuerdo con la cuantía del presente proceso, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente así:

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal Cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	N/A	N/A
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	N/A

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		SI	NO	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo del Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		NO	NO	N/A	N/A
Israel		NO	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	N/A
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En conclusión, el presente proceso de selección está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

- Triangulo del Norte – Guatemala
- Comunidad Andina

2.5 Acuerdos Marco de Precios

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:
(i) Producir economías de escala
(ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y
(iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimos de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.

Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones de este y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

A la fecha no hay un Acuerdo Marco de Precios que se ajuste al requerimiento técnico del bien o servicio a contratar de la entidad.

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

3. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado LAS LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE NELLY DOWNS, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

3.1 Necesidad de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

La Administración del Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla está al servicio de los intereses generales de los habitantes, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos, donde el Municipio de Providencia y Santa Catalina, Isla, como ente fundamental de la organización político administrativa, debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le han impuesto la Constitución Política y la Ley.

A su vez el artículo 3° de la Ley 489 de 1998, señala que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" modificado por el Art. 1 del Decreto 399 de 2021, se procede a realizar el estudio y los documentos que debe contener el contrato a suscribir, para el garantizar **CONTRATAR LAS LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE NELLY DOWNS, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.**

El Municipio de Providencia y Santa Catalina, Islas, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde la implementación, evaluación, seguimiento, y control de acciones tendientes a la correcta gestión integral de residuos sólidos en el municipio así como construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes, además de velar por la protección y promoción de los derechos de grupos vulnerables.

A su vez, la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal se encuentra organizada por secretarias, siendo la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos la que se encarga de asumir la competencia de planear y ejecutar las obras de infraestructura y de servicios públicos del Municipio y desarrollar procesos de gestión,

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

mejoramiento y control de espacio urbano y arquitectónico que garanticen el cumplimiento de las metas físicas, contenidas en el plan de desarrollo. Es así como se le ha asignado las siguientes tareas de carácter esencial:

1. Dirigir y controlar la construcción y mantenimiento de obras públicas, municipales y contratadas para garantizar su debida ejecución.

2. Asumir la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio, recolección y disposición final de residuos sólidos, acueducto y alcantarillado, calles, vías, parques, playas y zonas verdes para mantener el municipio en óptimas condiciones ambientales.

3. Realizar la interventoría de obras civiles de los servicios públicos, autorizar los pagos a contratistas y efectuar evaluaciones periódicas para garantizar su adecuada ejecución y seguimiento.

4. Ejecutar los programas de construcción, reconstrucción, remodelación de los elementos constituyentes del espacio público, sitios turísticos y de interés general y demás obras que le corresponde adelantar al municipio para facilitar el uso cotidiano de estos escenarios por parte de la comunidad y mantener el buen estado de los equipamientos colectivos

5. Colaborar con las juntas de acción comunal en la ejecución de las obras que estas adelanten para fomentar la participación de la ciudadanía.

6. Construir, conservar y remodelar parques, escuelas, colegios oficiales, casas de cultura, instalaciones deportivas y atender oportunamente las obras necesarias para la prevención y atención de los desastres para garantizar la protección de la comunidad.

7. Preparar los pliegos de condiciones de las licitaciones en materia de obras y servicios públicos que pretenda adelantar el municipio para garantizar la transparencia de los procesos.

8. Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales del municipio.

9. Controlar la oportuna y adecuada recolección de residuos sólidos, transporte, aprovechamiento y la disposición final de los mismos.

10. Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de la entidad encargada del respectivo servicio.

11. Garantizar el correcto recaudo y aplicación de los subsidios que otorguen las autoridades.

12. Elaborar y entregar los respectivos informes e información requerida por las autoridades de control de los servicios públicos domiciliarios.

13. Garantizar la Certificación de los Servicios públicos por parte del Ministerio

14. Dirigir el manejo comercial de los servicios prestados, así como el personal a cargo.

15. Elaborar, dirigir y controlar la aplicación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

16. Elaborar un anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del sector servicios públicos.

17. Cumplir el Manual de procesos y procedimientos y contribuir a su mejoramiento dentro de las políticas de MECI y Calidad administrativa.

18. Cumplir con las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales del municipio.

El sector de Nelly Down presenta una vulnerabilidad hidrológica significativa debido a la obsolescencia y pérdida de capacidad de transporte hidráulico de su actual sistema de drenaje pluvial. En la actualidad, las canalizaciones subterráneas existentes sufren de una severa colmatación por la acumulación histórica de sedimentos y material de arrastre en las cajas de inspección. Esta pérdida de sección transversal útil, sumada a un diámetro de tubería de 4 pulgadas que resulta técnicamente ineficiente para el área de la cuenca aportante, genera un estrangulamiento del flujo.

Como consecuencia directa, las escorrentías superficiales superan la capacidad de captación y conducción del sistema, provocando rebosamientos e inundaciones recurrentes. Esta problemática impacta negativamente la calidad de vida de las familias residentes y amenaza la estabilidad de las viviendas del sector, configurando un escenario de riesgo inminente, especialmente durante el régimen de lluvias bimodal de la isla, cuyo periodo de máxima intensidad pluviométrica se concentra a finales del año.

Atendiendo a esta urgencia, para transitar de un modelo de mantenimiento correctivo a una optimización integral de la infraestructura hidráulica.

Para garantizar la evacuación eficiente de las precipitaciones, evitar la socavación de las vías y proteger las estructuras aledañas, la intervención contempla las siguientes fases de ingeniería civil e hidráulica:

- Rehabilitación y Mantenimiento de Estructuras de Captación (Cajas de Inspección): Se ejecutará un desazolve exhaustivo y retiro de material particulado y sedimentos compactados en las cajas de concreto existentes. Posteriormente, se realizará una intervención estructural preventiva que incluye la limpieza, saneamiento de patologías, reparación de fisuras y la aplicación de procesos de curado al concreto hidráulico, garantizando su estanqueidad y prolongando su vida útil ante la agresividad del entorno.

- Excavación y Demolición Controlada: El trazado del nuevo colector exige la excavación a lo largo de toda la longitud de la red subterránea. Este componente abarca la demolición técnica de los tramos de vía conformados por pavimento en concreto hidráulico rígido. Las excavaciones en zanja se realizarán respetando las cotas de batea y las pendientes topográficas necesarias para asegurar un flujo a superficie libre continuo, garantizando la estabilidad de los taludes y la correcta preparación de la subrasante y el lecho de apoyo.

- Optimización Hidráulica de la Red de Conducción: El núcleo técnico del proyecto consiste en el retiro definitivo de la tubería antigua de 4 pulgadas, la cual presenta un déficit de sección frente a los caudales de diseño actuales. En su reemplazo, se suministrará e instalará tubería de perfil corrugado tipo Novafort de 12 pulgadas de diámetro. La elección de esta tubería estructurada garantiza una alta rigidez anular, capaz de soportar cargas vivas (tráfico vehicular sobre la vía rígida) y cargas muertas (peso del relleno) sin sufrir deflexiones. El aumento del diámetro nominal a 12 pulgadas incrementa exponencialmente la capacidad de

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

evacuación hidráulica, reduciendo la fricción, optimizando la velocidad del flujo y asegurando el tránsito adecuado del caudal de escorrentía máxima incluso para periodos de retorno críticos.

El valor agregado de esta obra de infraestructura radica en su capacidad de adaptación y resiliencia ante los fenómenos climatológicos extremos propios del entorno insular. Al dimensionar adecuadamente la sección hidráulica y utilizar materiales de alta especificación técnica (tubería corrugada de pared estructural), no solo se resuelve la inundación inmediata, sino que se previene la erosión del paquete estructural de la vía de concreto rígido y la saturación de los suelos de cimentación de las viviendas vecinas.

BENEFICIOS E IMPACTO ESPERADO

- Mitigación de Riesgos y Seguridad Civil: Eliminación de los espejos de agua estancada y control de los niveles de inundación, protegiendo el patrimonio de las familias del sector Nelly Down frente a la temporada invernal.
- Salubridad Pública: La correcta canalización y evacuación de las escorrentías erradica los focos de proliferación de vectores (mosquitos) y los malos olores derivados de la pudrición de materia orgánica retenida en la red colapsada.
- Durabilidad de la Infraestructura Vial: Al evitar que el agua lluvia corra sin control sobre la superficie o se infiltre por capilaridad bajo las losas, se preserva la integridad del pavimento de concreto hidráulico, evitando asentamientos diferenciales o fracturas por pérdida de soporte.

La optimización del sistema pluvial en el sector de Nelly Down es una intervención de ingeniería indispensable y de carácter prioritario. Mediante la transición de una red deficiente a un colector de 12 pulgadas con especificaciones de resistencia superior, acoplado a estructuras de captación rehabilitadas, se garantiza la entrega de un sistema de drenaje funcional, capaz de manejar las altas intensidades pluviométricas de la isla, salvaguardando la integridad física, material y sanitaria de la comunidad.



+57 315 700 5770
Santa Isabel - **Providencia Isla**
alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1
providencia-sanandres.gov.co
notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co



De otra parte, en el presupuesto aprobado para la vigencia 2026, se asignaron recursos para este proyecto, por ello es necesario que la entidad municipal realice los procedimientos jurídicos a que haya lugar, de acuerdo con la necesidad expuesta, toda vez que el proyecto es viable y cumple con los lineamientos del plan de desarrollo y se encuentra incluido en el Plan Anual De Adquisiciones – PAA.

3.2 Procesos de Contratación del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del proceso
SAMC-03-2025	CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MIRADOR PUNTA ROCOSA	$ 340.776.054	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DIEGO CHOW BRYAN	2 meses	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14360428
SAMC-07-2024	CONSTRUCCIÓN DE BOVEDAS EN LOS CEMENTERIOS DE CASA BAJA, PUNTA ROCOSA Y AGUA DULCE, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	$ 280.573.651	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DIEGO CHOW BRYAN	60 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14071318
SAMC No. 004 de 2021	CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO DEL SECTOR DE CASA BAJA	$ 243.805.311	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DIEGO CHOW BRYAN	45 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11993706

Fuente: SECOP

3.3 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del Proceso
SAMC-10-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL	$ 300.000.000	Selección Abreviada de Menor Cuantía	UNION TEMPORAL SERVICAR	2 meses	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8576924
SAMC-006 DE 2025	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLEGIO LA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$ 334.863.680	Selección Abreviada de Menor Cuantía	AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	2 meses	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8334607
SA-TA-014-2024	MUNICIPIO DE TAME	ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 98.991.692,14	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ S.A.S.	20 días	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7166141

Fuente: SECOP

3.4 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Del análisis de los procesos de selección relacionados anteriormente, se puede evidenciar que el 100% de ellos se desarrollaron bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

b) Plazo del contrato

De los procesos de selección consultados, se puede evidenciar que los plazos de ejecución no son homogéneos o similares al momento de mostrar un periodo de tiempo en particular, dado que estos oscilan entre 20 y 60 días y esto dependió de la complejidad y especificidad del objeto a ejecutar.

c) Experiencia exigida al proveedor

En los procesos analizados, las Entidades solicitaron la acreditación de la experiencia con certificaciones contractuales ejecutadas con objetos similares con alcances y/o actividades a desarrollar.

d) Garantías exigidas

De los procesos analizados se puede evidenciar que las garantías más frecuentemente utilizadas fueron:

- SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES
- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

e) Aspectos técnicos

Es de resaltar que, conforme a los procesos analizados, se solicita personal técnico, el cual varía según las actividades a desarrollar en el objeto contractual tanto en la cantidad de personal, el cargo, el perfil y la experiencia general y específica de cada uno. Se sugiere, que se ejecute el objeto del contrato con personal idóneo, capacitado y con experiencia en trabajos de similar objeto y se recomienda que acrediten su idoneidad con certificados por parte de una entidad calificada.

f) Criterios de evaluación

Se puede evidenciar de los procesos de contratación analizados y conforme a la modalidad de selección desarrollada en esto, el criterio de evaluación se determinó conforme a los factores económicos, de calidad, de experiencia y de incentivos establecidos en el marco normativo vigente.

3.5 Aspectos técnicos de la demanda

El alcance del proyecto es el siguiente:

Ítem	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Preliminares		
1,01	Localización y replanteo	m2	325,7
1,02	Excavación en suelo común y retiro de material sobrante	m3	49,8

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Ítem	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1,03	Demolición de placa existente y retiro de material sobrante	m3	3,0
1,04	Limpieza y remoción de sedimentos en cajas existentes, incluye transporte y disposición final.	und	2,0
2	Obras Civiles		
2,01	Construcción de caja de inspección de 1,2x1,2x1,5 de profundidad, (incluye tapas de concreto con marcos metálicos, manijas, herrajes y acero de refuerzo)	und	1,0
2,02	Suministro, tendido e instalación de tubería Novafort corrugada de 12 pulg. incluye accesorios de instalación	m	62,2
2,03	Resane y mantenimiento general de cajas de inspección con mortero impermeabilizante con Sikatop seal 107. incluye Fabricación e instalación de rejilla metálica de 0,7X1,0.	und	2,0
2,04	Concreto de 4000 PSI para tramo de pavimento intervenido	m3	1,2
2,05	Relleno y compactado con recebo mejorado	m3	16,0
3	Limpieza Final de obra		
3.01	Limpieza final y retiro de material sobrante	glb	1

Además, el alcance está definido en las Especificaciones Técnicas.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Para la ejecución de la obra objeto del presente proceso, el contratista deberá tener en cuenta los lineamientos establecidos en:

- GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Todos los anteriores según se hayan modificado, complementado, actualizado, sustituido o reemplazado y se modifiquen de tiempo en tiempo se emplearán para el desarrollo de mencionado contrato.

PERSONAL MINIMO

El contratista para la ejecución del contrato tendrá en cuenta que deberá contar con el personal que considere necesario para la correcta ejecución del contrato, sin que esto genere más costos para el Municipio, no obstante, el personal mínimo requerido para le ejecución del contrato, es el que a continuación se enunciara:

No.	CARGO / OFICIO	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
1	DIRECTOR DEL PROYECTO	1	Pregrado: Ingeniero civil y/o arquitecto.	Profesional: cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.	100%
			Postgrado: No Aplica	Especifica: Mínima de cinco (5) años y certificaciones obra en proyectos de obra civil.	

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

4. Análisis de la Oferta

A continuación, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, presenta la información proveniente de la oferta del mercado para CONTRATAR LAS LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE NELLY DOWNS, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

4.1 Empresas que proveen

En el siguiente listado se relaciona el potencial de proponentes para este proceso de selección y los cuales fueron obtenidos revisando los participantes de procesos adelantados por la Entidad y otras Entidades y que tienen objeto similar a este, a través del Directorio de Proveedores del SECOP II:

NIT	Razón social	Ciudad	Tamaño Empresa
4034812	RICARDO OLANO ROBINSON BENT	Providencia	Micro
23249418	ROSMERIS CECILIA ZAMBRANO AYALA	Providencia	Micro
18005414	SANDRO MARTINEZ WARD	Providencia	Micro
15242434	WALKER FORBES ALBERTO ALEJANDRO	San Andrés	Micro
18005453	MARK BARKER BROWN	Providencia	Micro
901999385	DR MASTER CONSTRUCTION S.A.S.	Providencia	Micro
901799177	KETLINA SMART SOLUTIONS S.A.S.	Providencia	Micro

Habiendo realizado el análisis de la muestra seleccionada, se encuentra que existen MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) que pueden desarrollar el objeto del presente proceso.

De las empresas identificadas en el listado de identificación de proveedores, y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021, se resume por porcentajes los proveedores identificados conforme a su tamaño empresarial:

Tamaño empresarial	Porcentaje
Microempresas	100%
Pequeñas empresas	0%
Medianas empresas	0%
Grandes empresas	0%

NOTA: El 100% de las empresas identificadas corresponden a MIPYMES.

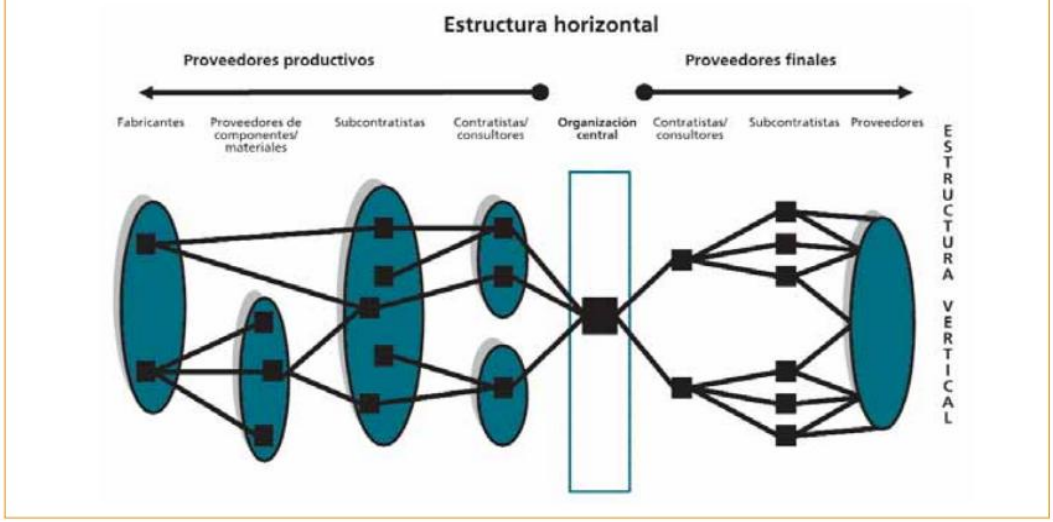
4.2 Cadena de suministro

El sector de la construcción, por su peculiaridad, tiene unas características productivas particulares, lo que hace que en la cadena de suministro se configure para cada proyecto constructivo en particular, ya que cada uno de ellos implicará la demanda por parte del cliente de una infraestructura o elemento constructivo en concreto. Otro

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

elemento para tener en cuenta es que normalmente la organización central ejerce poco control o gestión global del proyecto. Cada nivel es muy común, por lo que la gestión del conocimiento es imprescindible para conseguir una buena configuración, coordinación y gestión de la cadena de cada proyecto constructivo[7].

Estructura de una Cadena de Suministro en la Construcción



Cada proyecto implicará la demanda por parte del cliente de infraestructura o elemento constructivo, se puede observar la estructura de una cadena de suministro de la construcción, en la cual se considera al cliente como la organización central o de demanda, entendiendo siempre como cliente al promotor o a la propiedad.

Según este modelo, el cliente, como organización central, es el equivalente al fabricante principal en los modelos tradicionales de cadena de suministro en el sector del automóvil. De esta forma, cambia la visión asumida por muchos autores de que el contratista principal es el equivalente al fabricante principal.

Este modelo tiene una mayor lógica, ya que, en términos de longevidad, riesgos financieros, inicio de la cadena de suministro y control potencial de la misma, el cliente es el socio clave de la cadena de suministro en la construcción.

La cadena de suministro para el mantenimiento de obras públicas se refiere al conjunto de procesos, recursos, actores y actividades necesarios para planificar, ejecutar y supervisar las acciones de conservación, reparación o mejora de infraestructuras públicas, como carreteras, puentes, edificios gubernamentales, espacios públicos, entre otros.

Aspectos Claves a tener en cuenta:

1. Componentes Principales:

[7] http://pdfs.wke.es/3/8/4/8/pd0000013848.pdf

+57 315 700 5770
Santa Isabel - Providencia Isla
alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1
providencia-sanandres.gov.co
notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

- Proveedores de Materiales: Empresas que suministran los insumos necesarios, como cemento, acero, pintura, luminarias, maquinaria, etc.
- Contratistas y Operadores: Entidades encargadas de realizar las labores de mantenimiento, desde pequeñas reparaciones hasta trabajos complejos.
- Logística: Transporte de los materiales, herramientas y equipos hacia los sitios de obra.
- Gestión de Residuos: Procesos para recolectar y disponer de los desechos generados durante las actividades de mantenimiento.

2. Fases de la Cadena de Suministro:

- Planeación: Identificar las necesidades de mantenimiento, establecer cronogramas y asegurar recursos financieros.
- Adquisición: Compra de materiales, equipos y contratación de servicios especializados.
- Ejecución: Implementar las actividades de mantenimiento según los estándares establecidos.
- Supervisión y Control: Monitorear el progreso y la calidad del mantenimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- Post-mantenimiento: Evaluar los resultados e implementar medidas correctivas o preventivas si es necesario.

3. Enfoque Colaborativo:

- La cadena de suministro para mantenimiento de obras públicas involucra la coordinación entre diferentes actores, como entidades gubernamentales, contratistas, proveedores y comunidades locales.

4. Objetivo:

- Asegurar que las infraestructuras públicas estén en condiciones óptimas, minimizando interrupciones y maximizando su utilidad para la sociedad.

4.3 Estructura de costos

La estructura de costos de los proveedores de la construcción se compone de los siguientes elementos, así:

1. **Costos de los materiales:** Estos están en función de las cantidades requeridas a los precios de mercado, inclusive los desperdicios.
2. **Costo de la mano de obra:** Estas son tasadas de acuerdo con la actividad a realizar, esto asociados a tasas salariales, estructura organizacional y de los rendimientos o productividad. En Colombia el salario mínimo mensual legal vigente para 2026 es de $1.750.905, y el auxilio de transporte de $249.095.
3. **Costo de equipos:** Se encuentran en función de la actividad a desarrollar, los costos fijos, costos variables de operación y del rendimiento o eficiencia del uso de estos.
4. **Costos Indirectos:** Estos son dependientes de los costos logísticos de apoyo a la producción de la obra y gastos fijos de las empresas.
5. **Otros costos:** rubros que tienen un tratamiento similar a los ítems anteriores.

Más detalladamente los costos de producción de las empresas del sector están integrados en las siguientes categorías, así:

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

1. **Materiales aportados por el constructor:** Son aquellos materiales que suministra el constructor y que requieren para la obra, si bien porque quedan instalados en la obra (concreto, vidrios, acero, etc.), o porque incorporan otros (clavos, maderas, amarres, etc.). Expresamente se excluye cualquiera suministrado por el propietario de la obra.
2. **Mano de obra directa:** Es todo el personal de construcción que pertenece a la nómina de la empresa. Se excluye el personal contratado a destajo para la ejecución de subcontratos.
3. **Equipos y herramientas:** Son todos los equipos y herramientas necesarios para ejecutar las actividades de construcción y que pueden ser propiedad de la empresa o alquilados por ella. Expresamente se excluye cualquiera suministrada por el propietario de la obra.
4. **Equipos permanentes aportados por el constructor:** Son aquellos equipos que pasan a ser forma definitiva de la obra, ya que son instalados para ese fin (bombas, tableros eléctricos, calderas, ascensores, escaleras, equipos contra incendio, etc.). Expresamente se excluye cualquiera suministrado por el propietario de la obra.
5. **Subcontratos de mano de obra:** Representan a todo el personal contratado a destajo por el constructor con la finalidad de instalar materiales o equipos permanentes aportados por la empresa constructora o por el cliente. Este personal trabaja con equipo y herramientas de la empresa o las suyas propias, según el contrato (pegadores de bloque, colocadores de cerámica, etc.).
6. **Subcontratos a todo costo:** Representan toda porción de la obra contratada a destajo por el constructor con la con la finalidad de instalar materiales o equipos permanentes aportados por el personal subcontratado que trabaja con sus propios equipos y herramientas. Normalmente dicho personal conforma empresas especializadas en su ramo (vidrieros, carpinteros, ebanistas, etc.). En muchos casos la instalación de equipos permanentes se realiza por la vía de estos contratos (aires acondicionados, escaleras mecánicas, ascensores, etc.).
7. **Transporte y fletes:** Representan todos aquellos servicios de transporte y flete que se requieren para el traslado de los materiales, equipos o personal de la empresa constructora.
8. **Indirectos de campo:** Representan todos aquellos materiales, equipos o mano de obra de la empresa constructora que se usen para apoyo logístico a construcción (oficina provisional de obras, supervisores de obra, secretaria de la obra, almacenistas, etc.).
9. **Indirectos de operación:** Representan todos aquellos gastos propios de la empresa requeridos por la empresa como unidad de negocio, que se asignan parcialmente a cada proyecto prorrateado su monto entre las diferentes obras que se construyen en la empresa (gerente, administrador, alquiler oficina, etc.). Normalmente se representan como un valor fijo.

4.4 Análisis de precios

A continuación, se relaciona el presupuesto definido para la ejecución del objeto contractual, así.

Ítem	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION # 1	VALOR UNITARIO COTIZACION # 2	VALOR UNITARIO COTIZACION # 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
1	**Preliminares**							**$ 18.003.093**
1,01	Localización y replanteo	m2	325,7	$ 13.581	$ 16.328	$ 15.870	$ 15.260	$ 4.970.487
1,02	Excavación en suelo común y retiro de material sobrante	m3	49,8	$ 197.167	$ 237.043	$ 230.397	$ 221.536	$ 11.023.617
1,03	Demolición de placa existente y retiro de material sobrante	m3	3,0	$ 434.193	$ 522.007	$ 507.371	$ 487.857	$ 1.486.989

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Ítem	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION # 1	VALOR UNITARIO COTIZACION # 2	VALOR UNITARIO COTIZACION # 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
1,04	Limpieza y remoción de sedimentos en cajas existentes, incluye transporte y disposición final.	und	2,0	$ 232.290	$ 279.270	$ 271.440	$ 261.000	$ 522.000
2	**Obras Civiles**							**$ 53.528.115**
2,01	Construcción de caja de inspección de 1,2x1,2x1,5 de profundidad, (incluye tapas de concreto con marcos metálicos, manijas, herrajes y acero de refuerzo)	und	1,0	$ 3.881.418	$ 4.666.424	$ 4.535.589	$ 4.361.144	$ 4.361.144
2,02	Suministro, tendido e instalación de tubería Novafort corrugada de 12 pulg. incluye accesorios de instalación	m	62,2	$ 268.068	$ 322.284	$ 313.248	$ 301.200	$ 18.734.640
2,03	Resane y mantenimiento general de cajas de inspección con mortero impermeabilizante con Sikatop seal 107. incluye fabricación e instalación de rejilla metálica de 0,7X1,0.	und	2,0	$ 1.429.044	$ 1.718.064	$ 1.669.894	$ 1.605.667	$ 3.211.334
2,04	Concreto de 4000 PSI para tramo de pavimento intervenido	m3	1,2	$ 3.637.946	$ 4.373.710	$ 4.251.083	$ 4.087.580	$ 5.101.299
2,05	Relleno y compactado con recebo mejorado	m3	16,0	$ 1.229.179	$ 1.477.777	$ 1.436.344	$ 1.381.100	$ 22.119.698
4	**Limpieza Final de obra**							**$ 1.200.000**
4.01	Limpieza final y retiro de material sobrante	glb	1	$ 1.068.000	$ 1.284.000	$ 1.248.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
							SUBTOTAL	**$ 72.731.208**
							AIU 30%	**$ 21.819.362**
							TOTAL	**$ 94.550.571**

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($94.550.571). Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

En el momento de presentar las ofertas, deben tener en cuenta dentro de sus costos la carga impositiva de orden Municipal y Departamental que se causa en los contratos celebrados por el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas en materia de estampillas.

4.5 Análisis financiero

El comportamiento financiero del sector se determinó tomando como muestra de 835 empresas que reportan su información financiera a la SUPERSOCIEDADES con el Código CIIU: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil; la cual esta con corte al 31 de diciembre de 2025.

Para el cálculo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional se realizaron los siguientes procedimientos estadísticos:

El tamaño de la muestra para cada uno de los indicadores se estableció después de depurar los datos atípicos del total de la base de datos obtenida. Se les aplicó el método estadístico de puntuación z, este método

+57 315 700 5770 Santa Isabel - Providencia Isla alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

estadístico permite identificar los datos que tienen un comportamiento anormal o extraño, que están fuera del rango normal, el cual se encuentra entre: | -3 a 3 |.

Aunado a lo anterior se aplicó el método de winsorización, el cual es un método estadístico que permite ponderar los valores extremos, dándole al indicador un comportamiento de mayor normalidad contemplando una desviación estándar.

Para determinar los valores de los indicadores de capacidad financiera y organizacional sugeridos para este proceso de contratación, se utilizó el método del intervalo de confianza, indicando los límites inferiores o superiores según aplique en donde se concentran la mayoría de los datos de la muestra.

Método del intervalo de confianza					
Estadísticas descriptivas	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la Muestra	829,00	835,00	555,00	834,00	835,00
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	6,83	0,95	16,06	0,38	0,18
Mediana	3,55	0,45	5,37	0,13	0,06
Promedio	4,00	0,44	7,36	0,15	0,07
Desviación Estándar	2,19	0,23	5,66	0,12	0,06
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	1,96	1,96	1,96	1,96	1,96
Límite inferior	3,85	0,42	6,89	0,14	0,07
Límite superior	4,15	0,46	7,83	0,16	0,08

Los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional que se recomiendan para este proceso, son los siguientes:

FACTOR	MARGEN QUE SOLICITAR
Índice de Liquidez	Mayor o igual (≥) a 3,85
Índice de Endeudamiento	Menor o igual (≤) a 0,46
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual (≥) a 6,89
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual (≥) a 0,14
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual (≥) a 0,07

Nota 1: La información financiera se podrá acreditar con la presentación el Registro Único de Proponentes que se encuentre vigente y en firme.

Nota 2: La información financiera sobre la cual se calcularán tanto los indicadores de capacidad financiera como la capacidad organizacional, se verificará el cumplimiento de estos, será la contenida en el Registro Único de Proponentes “RUP”, siempre y cuando la información financiera reportada corresponda a los estados financieros con corte 31/12/2025.

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

Nota 3: Cuando el indicador es indeterminado se procederá a habilitar automáticamente al proponente en dicho indicador. En lo que se refiere al Índice de Cobertura de Intereses los proponentes que no incurran en gastos por concepto de intereses, es decir estos sean iguales a cero, el resultado indique INDETERMINADO y la utilidad operacional sea positiva, el indicador se calificará como CUMPLE en la evaluación financiera.

5. Conclusiones

Teniendo en cuenta lo anterior la modalidad de selección pertinente para CONTRATAR LAS LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE NELLY DOWNS, MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en la subsección 2 – selección abreviada, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, es un procedimiento por el sistema de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, se recomienda que para este proceso de contratación, desarrollar dicha modalidad de selección

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($94.550.571). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

Se recomiendan los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80	10	16	00	Gerencia de Proyectos
81	10	15	00	Ingeniería Civil y Arquitectura
72	15	19	00	Servicio de Albañilería y Mampostería
72	15	23	00	Servicio de Carpintería

Para el presente proceso de selección se sugieren solicitar las siguientes garantías:

- SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES
- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Conforme al análisis en la identificación de proveedores según su tamaño empresarial y toda vez que, de la muestra relacionada el 100% de los estos, son MIPYMES, se sugiere establecer criterios diferenciales para MIPYME en el sistema de compras públicas que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

Adicionalmente, con el ánimo promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MIPYMES, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se recomienda incorporar criterios sociales y ambientales conforme al Decreto 142 de 2023, por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co

2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

En virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, se sugiere incluir un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos de emprendimientos y empresas de mujeres que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

En virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, se sugiere incluir un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, es decir que sean Mipymes. Para los efectos, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso de selección se requiere para su ejecución, un personal mínimo; frente a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, sobre el fomento a la vinculación en la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y que esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional que se recomiendan para este proceso, son los siguientes:

FACTOR	MARGEN QUE SOLICITAR
Índice de Liquidez	Mayor o igual (≥) a 3,85
Índice de Endeudamiento	Menor o igual (≤) a 0,46
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual (≥) a 6,89
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual (≥) a 0,14
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual (≥) a 0,07

Providencia y Santa Catalina Islas, octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

DENSON DYLAN ROBINSON BRYAN
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

+57 315 700 5770 Santa Isabel - **Providencia Isla** alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
Nit: 800103021-1 providencia-sanandres.gov.co notificacionjudicial@providencia-sanandres.gov.co